

Dan a medias beneficios fiscales para IP (Reforma 09/09/15)

Dan a medias beneficios fiscales para IP (Reforma 09/09/15) Por Verónica Gascón Cd. de México México (09 septiembre 2015).- El Paquete Económico de 2016 incorporó a medias algunos de los reclamos hechos por la Iniciativa Privada, ya que quedó parcial la deducibilidad de las prestaciones sociales y la deducibilidad inmediata de las inversiones estará focalizada a pymes y a ciertos sectores. El Paquete otorga la deducibilidad inmediata de inversiones para pequeñas y medianas empresas, y el mismo beneficio será para las empresas grandes que destinen su inversión al sector energético e infraestructura. Otro punto es la repatriación de capitales, a partir del cual se pretende atraer nuevamente a las inversiones que salieron del País. También se modificará la tasa de retención aplicable a los intereses, como lo había solicitado el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En este contexto, Gerardo Gutiérrez Candiani, titular del CCE, señaló que si bien las propuestas que hicieron a la Secretaría de Hacienda no se retomaron tal cual en el Paquete Económico, se manda un mensaje en favor de la inversión y el ahorro. "Nosotros siempre hemos estado con una propuesta muy equilibrada, reconociendo que el Estado mexicano necesita recursos, en una discusión no de todo se gana o todo se pierde, de ver qué es lo que se necesita con los márgenes que tenemos", afirmó en entrevista. Añadió que esperan que la Cámara de Diputados hagan la revisión de estas medidas e incluso que se puedan ampliar. Por otra parte, Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, advirtió que las deducciones sociales sólo serán para ahorros voluntarios a largo plazo, es decir, para las pensiones. Cabe destacar que los empresarios solicitaban que se regresara al esquema de deducir al 100 por ciento beneficios como los vales de despensa, cajas de ahorro y bonos, que quedaron limitados al 53 por ciento, con la reforma fiscal. En este sentido, el representante del sector patronal dijo que negociarán con los legisladores la posibilidad de recuperar la deducibilidad al 100 por ciento de las prestaciones. "La deducibilidad es importante para aumentar la capacidad de adquisición del ingreso neto de los trabajadores, lo platicaremos con los diputados", afirmó en entrevista. Además, Rodrigo Alpízar, presidente de Canacintra, dijo que las medidas incluidas en el paquete económico "son modestas, pero responsables". Destacó el tema de deducibilidad de inversiones para las pymes, aunque consideró que las grandes lo tienen más complicado porque está limitada para los temas de energía e infraestructura. Estimó que se deben poner medidas para evitar que llegue dinero ilegal con la repatriación de capitales. "La repatriación de capitales ayudaría a que México tuviera una inyección de divisas para poder abastecer todo el mercado de consumo de dólares para la compra de materias primas y pago de deuda", advirtió. "Es una medida ingeniosa, siempre y cuando se tomen todas las precauciones para evitar que esto se preste a práctica de lavado de dinero". Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo